

HECHOS DESTACADOS DEL OSACTT 14:

MIÉRCOLES, 12 DE MAYO DE 2010

El Grupo de Trabajo I se ocupó del proyecto de recomendaciones sobre la diversidad biológica de aguas continentales, la diversidad biológica forestal y la diversidad biológica marina y costera. El Grupo de Trabajo II abordó un proyecto de recomendación sobre la diversidad biológica y el cambio climático y estableció un grupo de contacto para abordar las cuestiones pendientes, el cual se reunió en la tarde.

GRUPO DE TRABAJO I

DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS MONTAÑAS: El Copresidente Fazel anunció la supresión de los corchetes del texto sobre alentar a las Partes para desarrollar e implementar estrategias regionales de colaboración y planes de acción para la diversidad biológica de las montañas con “la ayuda de las organizaciones regionales e internacionales a medida que se requiera y cuando se solicite por todas las Partes.”

AGUAS CONTINENTALES: Con relación a un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.1/CRP.3), HUNGRIA prefirió “instar” en lugar de “alentar” a las Partes a recurrir al programa de trabajo sobre las especies exóticas invasoras (IAS, por sus siglas en inglés) en la aplicación del programa de trabajo sobre aguas continentales. En un párrafo instando a la elaboración y aplicación de medidas para detener la utilización no sostenible de la diversidad biológica de las aguas continentales, CANADA e INDIA solicitaron que se eliminen las referencias a los marcos jurídicos y normativos, con INDIA proponiendo la inclusión de la promoción de la conservación de la diversidad biológica de las aguas continentales.

NUEVA ZELANDA sugirió hacer una lista indicativa de medidas para aumentar la capacidad para aplicar el programa de trabajo. UGANDA, con la oposición de TURQUÍA y el apoyo de PORTUGAL, solicitó la inclusión en la lista de una referencia sobre “la gestión transfronteriza de los recursos compartidos de aguas continentales”. Los delegados finalmente acordaron insertar “la cooperación internacional en el manejo de los recursos de las aguas continentales.”

BURKINA FASO propuso un texto sobre fomentar la inscripción de las zonas de humedales en la Lista de Ramsar. NUEVA ZELANDA, con la oposición de BÉLGICA y UGANDA, se mostró a favor de reconocer los beneficios económicos de los servicios de los ecosistemas, en lugar del texto propuesto sobre un mayor desarrollo del enfoque de pago por los servicios de los ecosistemas. Tras las consultas informales, los delegados acordaron el texto original “según proceda.”

FINLANDIA propuso insertar una referencia sobre el mantenimiento y la restauración de la conectividad de los ecosistemas de aguas continentales con los ecosistemas terrestres y marinos para la adaptación al cambio climático y para reducir al mínimo la degradación de la diversidad biológica, con TURQUÍA solicitando la inserción de “cuando proceda”. BÉLGICA propuso tomar medidas para reducir la presión de las ciudades sobre los ecosistemas de aguas continentales, con BURKINA FASO haciendo hincapié en la necesidad de involucrar a las autoridades urbanas y a los sectores interesados en apoyo de estas medidas.

NUEVA ZELANDA, con el apoyo de TURQUÍA, señaló que la seguridad del agua para las personas está fuera del mandato del CDB, solicitando centrarse en los ecosistemas. Los delegados debatieron y finalmente acordaron: “alentar” en lugar de “instar” a las Partes a asegurarse que las políticas de asignación de agua tanto del sector urbano como del rural se basen en la necesidad de ambos de lograr la seguridad del agua para los ecosistemas, teniendo en cuenta las demandas y la necesidad de un suministro sostenible para todos los usos; además solicitó al CDB que investigue formas de reducir los impactos negativos de la irrigación y la agricultura en los ecosistemas de aguas continentales y para mejorar la capacidad de los ecosistemas para contribuir a mejorar la seguridad y calidad del agua para la producción de los alimentos para las generaciones presentes y futuras; y promueve la consideración en los sistemas de contabilidad nacional de la diversidad biológica de las aguas continentales y los valores de los servicios de los ecosistemas. BÉLGICA propuso un nuevo texto instando a la colaboración en la aplicación nacional de los elementos de los programas de trabajo sobre la diversidad biológica marina y terrestre, teniendo en cuenta el papel de la diversidad biológica en el ciclo global del agua. BRASIL propuso reconocer la interdependencia de carbono y el ciclo del agua, tanto en actividades de mitigación como de adaptación.

Con relación a un párrafo que invita a la coordinación entre los acuerdos ambientales multilaterales sobre cuestiones de agua a nivel nacional, CHINA pidió que se reconociera “el papel crucial del CDB en este contexto”. NUEVA ZELANDA propuso centrar los esfuerzos de creación de capacidades para mejorar la contribución de la diversidad biológica de las “aguas continentales” sólo en la reducción de los riesgos de desastre “naturales”.

CANADÁ, con el apoyo de NUEVA ZELANDA y BÉLGICA, pidió que se elimine la referencia que establece que el agua es un “asunto general” presente en las cuestiones temáticas e intersectoriales en el marco del CDB. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de INDIA y la oposición de PORTUGAL, MALAWI y CHINA, sugirió que se elimine la referencia al papel de la diversidad biológica en la seguridad del agua. Tras las consultas informales, los delegados acordaron: instar a las Partes, otros gobiernos y sectores interesados pertinentes a integrar la diversidad biológica, al tiempo que reconoce el papel de la diversidad biológica en el logro de la seguridad del agua; y sobre el lenguaje del preámbulo los delegados acordaron recomendar a la WGRI que desarrolle una meta o un objetivo con el fin de reflejar la importancia de la diversidad biológica en la seguridad del agua.

BOSQUES: En un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.1/CRP.4), IRAN propuso una nueva referencia sobre la colaboración entre la Secretaría del CDB y la Secretaría de Países con Baja Cobertura Forestal sobre la aplicación del programa de trabajo.

En cuanto a la preparación de informes nacionales sobre los recursos genéticos forestales, FINLANDIA, con la oposición de CHINA, BRASIL, NEPAL y SUDÁFRICA, propuso suprimir la referencia a la necesidad de asistencia financiera, ya que considera que esta fuera del mandato del OSACTT. Los delegados finalmente acordaron referirse a “otras formas de apoyo.” Sobre las deficiencias en la presentación de informes sobre la presentación de informes y la vigilancia de la diversidad

biológica forestal, los delegados acordaron una reunión para investigar si las deficiencias se podrían tratar mediante “la propuesta de definiciones revisadas” y tipos de bosques. Sobre la colaboración entre los puntos focales nacionales de las Convenciones de Río y el FNUB, los delegados finalmente acordaron eliminar la referencia a la participación en los beneficios de los recursos genéticos forestales.

Sobre REDD, SUIZA Y FINLANDIA sugirieron que se aclare que la cooperación del CDB se refiere a las salvaguardias de “la diversidad biológica y otros”. NORUEGA propuso que se agregue la referencia al Programa UN-REDD, con la objeción de BRASIL de usar las siglas “REDD.” BELGICA sugirió se elimine la referencia a la exploración de las implicaciones de las salvaguardias. El REINO UNIDO destacó el vínculo entre las salvaguardias y el nuevo plan estratégico. CHINA sugirió que el CDB lleve a cabo consultas con las Partes y promueva el manejo sostenible de los bosques en el contexto de REDD y otras respuestas al cambio climático relacionadas con los bosques, solicitando la supresión de la referencia a la vigilancia, verificación y presentación de informes sobre la diversidad biológica y de aclarar el concepto de manejo sostenible de los bosques. COLOMBIA recomendó que el CDB contribuya a la “discusión” sobre las salvaguardias pertinentes, mientras que ALEMANIA y FINLANDIA se mostraron a favor de hacer una contribución al “desarrollo” de salvaguardias pertinentes. El Copresidente Fazel propuso poner entre corchetes las opciones de un subpárrafo sobre REDD, tomando nota de los debates pertinentes en curso en el Grupo de Trabajo II.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA: Sobre un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.1/CRP.2), JAPON hizo una distinción entre “las superficies marinas protegidas” y aquellas “declaradas como áreas protegidas.” NUEVA ZELANDA prefirió no enlistar de modo específico y exhaustivo las estrategias nacionales, los planes de acción y programas en los cuales se le solicita a las Partes integrar los aspectos relacionados con el cambio climático de la diversidad biológica marina. ESPAÑA propuso eliminar la referencia al establecimiento de redes de áreas marinas protegidas ecológicamente representativas y gestionadas de modo eficaz. Los delegados acordaron referirse a la “meta de 2012 de establecer áreas marinas protegidas de conformidad con el derecho internacional y con base en información científica, incluyendo redes.”

GRUPO DE TRABAJO II

CAMBIO CLIMÁTICO: En un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.1), BRASIL, CHINA, CUBA y ARGENTINA, con la objeción de COSTA RICA, se opusieron al reconocimiento de la iniciativa LifeWeb como mecanismo de financiación, prefiriendo una referencia a la financiación más general. Sobre la invitación al FMAM a que consulte con el Secretario Ejecutivo sobre los medios para informar de una mejor manera sobre las decisiones de la CdP a sus organismos de implementación, CHINA, IRAN e INDIA, con la oposición de BELGICA, LIBERIA, NORUEGA y CANADA, propusieron se elimine la referencia a las decisiones, especialmente aquellas relacionadas con la creación de sinergias entre las Convenciones de Río.

Sobre la presentación de informes nacionales y la recopilación de datos, CHINA propuso “tomar en cuenta las condiciones particulares de los países.” Con relación a la orientación sobre las formas de conservar y restaurar la diversidad biológica, BELGICA agregó la referencia a “utilizar de manera sostenible” la diversidad biológica y NUEVA ZELANDA agregó “de acuerdo a las circunstancias nacionales y las prioridades”. Sobre la evaluación de los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica, NORUEGA propuso la reincorporación de texto sobre los impactos del cambio climático particularmente en los medios de vida vulnerables. Con relación a reducir el impacto del cambio climático, INDIA propuso incluir la referencia a las repercusiones negativas sobre “la diversidad biológica y los medios de subsistencia basados en la diversidad biológica.” Destacando que la conectividad puede contribuir al deterioro de la diversidad biológica, DINAMARCA propuso mejorar la conectividad “cuando sea apropiado.” Respecto a la adaptación, MEXICO, FINLANDIA, ARGENTINA, DINAMARCA y CHINA propusieron un texto nuevo el cual hace hincapié en que la adaptación natural sería difícil y que hay que adoptar un enfoque precautorio para evitar consecuencias ecológicas indeseadas de las medidas adoptadas para facilitar la adaptación.

Sobre los enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación y mitigación, CANADA propuso “reconociendo que los ecosistemas pueden ser manejados para limitar los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica y para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos de los impactos del cambio climático; según sea apropiado, las medidas de adaptación basadas en los ecosistemas que pueden incluir la gestión sostenible, la conservación, la restauración de los ecosistemas como parte de una estrategia global de adaptación.”

A esto se opusieron SUDÁFRICA e INDIA, quienes señalaron la falta de referencia a los múltiples cobeneficios sociales, económicos y culturales para las comunidades locales. En la ejecución de actividades en el sector agrícola, AUSTRALIA propuso, y los delegados acordaron, eliminar el lenguaje sobre las prácticas tradicionales agrícolas sostenibles.

Respecto de la adaptación basada en los ecosistemas, SUIZA, SUECIA, ESPAÑA, REINO UNIDO y FINLANDIA propusieron un texto alternativo sobre las diferentes opciones de gestión de los ecosistemas y los objetivos. En cuanto al texto entre corchetes sobre la adaptación, la REPUBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, con el apoyo de PARAGUAY, propuso sustituir “instar a las Partes” por “asegurar que las Partes” estén en contacto con sus puntos focales de la CMNUCC. ESPAÑA, con el apoyo de CUBA, propuso una referencia a la mitigación basada en los ecosistemas y a la degradación forestal. AUSTRALIA sugirió que se incluya una referencia a la conservación y gestión sostenible de las existencias de carbono forestal.

En cuanto al texto entre corchetes sobre REDD, CHINA pidió que se eliminara la referencia a las salvaguardias sobre la diversidad biológica. Respecto a la integración de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas en los esfuerzos de mitigación y adaptación, y sobre la aplicación de medidas de adaptación basadas en los ecosistemas, CANADA propuso “reconociendo que los ecosistemas pueden ser manejados para limitar los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica y para ayudar a la gente a adaptarse a los efectos adversos de los impactos del cambio climático”, a lo que se opuso SUDÁFRICA e INDIA, quienes señalaron la falta de referencia a los múltiples cobeneficios sociales, económicos y culturales para las comunidades locales.

Sobre la geoingeniería, el debate se centró en si se debe hacer referencia a la decisión del CDB IX/16C (fertilización de los océanos). CANADA y AUSTRALIA propusieron aplicar el enfoque precautorio para todas las actividades de la geoingeniería. FILIPINAS sugirió que se preste la debida atención a los riesgos asociados a la diversidad biológica y a las consecuencias económicas y sociales para las comunidades locales. EE.UU. propuso hacer referencia a la labor del régimen internacional sobre el vertimiento en los océanos. Sobre la valoración, NORUEGA propuso que se indique que los valores económicos y no económicos, deben tenerse en cuenta mediante una serie de técnicas de valoración.

Para abordar las cuestiones pendientes, el Copresidente Benítez-Díaz estableció un grupo de contacto.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el grupo de contacto que se reunió en la tarde, el cual fue presidido por Ole Hendrickson (Canadá), los delegados discutieron el posible papel de la iniciativa LifeWeb como mecanismo de financiación y el papel del FMAM en relación con las decisiones de la CdP sobre la creación de sinergias entre las Convenciones de Río. Los delegados también discutieron las referencias a REDD en el contexto de la cooperación con los puntos focales nacionales de la CMNUCC, en virtud de la recomendación sobre diversidad biológica y cambio climático, y en el contexto de la colaboración con la Asociación de Colaboración sobre Bosques bajo la recomendación sobre diversidad biológica forestal. Los delegados debatieron la posibilidad de ampliar la referencia a un concepto más global que abarque todas las formas de geoingeniería o mantener un lenguaje más restrictivo. Las discusiones continuaron hasta la noche.

EN LOS CORREDORES

El optimismo que acompañó a los primeros dos días de negociaciones comenzó a desvanecerse en la medida en que los delegados se “perdieron en la traducción”, en su lucha por encontrar un lenguaje de compromiso para la recomendación sobre diversidad biológica y cambio climático. En los debates sobre la diversidad biológica forestal surgieron dificultades similares, las cuales quedaron estancadas en REDD y las salvaguardias para la diversidad biológica. Los tiempos de las negociaciones en curso en el CDB y la CMNUCC pueden ser una de las causas del estancamiento, así como la falta de flexibilidad de algunas Partes. Algunos esperan que la inminente publicación del texto de los Presidentes del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, traerá un poco de inspiración para los negociadores del CDB.